

L'ALMODI DEL SENYOR REI DE LA CIUTAT DE VALENCIA

PRECISIONES SOBRE SU HISTORIA CONSTRUCTIVA

Introducción

La reciente intervención arquitectónica llevada a cabo en el antiguo edificio del Almodín de la ciudad de Valencia (1993-1996), convertido actualmente en espacio expositivo, entre otras cosas, ha contribuido a centrar la atención sobre un singular monumento de la arquitectura civil medieval valenciana, quizá hasta entonces poco estudiado a pesar de estar catalogado como Monumento Nacional desde 1969. Promovidos como complemento de las obras de restauración se publicaron



Vista del Almodín antes de su restauración

unos análisis de carácter histórico y arqueológico, que supusieron una primera aproximación que venía a resaltar la realidad material, tipológica y la condición del Almodín como espacio destinado a funciones comerciales de custodia y distribución del trigo, y por tanto eminentemente prácticas, incidiendo en la complejidad del edificio resultado de un largo y relativamente confuso proceso constructivo.¹ Sin embargo, y tal como se indicaba en estos textos, no se había más que realizado un primer acercamiento al edificio ya que continuaban sin resolverse una serie de incógnitas que afectaban a aspectos tan relevantes como su origen, fechas, autores o historia constructiva, que por otro lado, estudios de

carácter esencialmente tipológico no podían resolver, toda vez que se revelaban totalmente infructuosos para una mejor comprensión del edificio. Las noticias halladas sobre algunos de estos temas, obligan a una nueva reflexión, que destaque la importancia del Almodín como una de las contadas muestras, testimonio de la original arquitectura del siglo XV valenciano, época fundamental de su construcción, y de la peculiar reutilización y conservación de los edificios en su continua adaptación al paso del tiempo; situación, no obstante, que se ha visto alterado notablemente tras la última intervención que ha modificado la imagen y la propia realidad material del edificio.

El Almodín resume de forma brillante la capacidad de la arquitectura para ofrecer soluciones monumentales a espacios utilitarios, la habilidad para una continua adaptación, en la que manteniendo una estructura, se añaden y superponen elementos que armonizan de forma respetuosa con las obras preexistentes, la convivencia de una serie de técnicas constructivas que denotan su permanente evolución con el paso del tiempo, a la vez que se complementaban y combinaban con otras, pues en el Almodín se reúnen o se reunían cantería, albañilería y carpintería, como parte de un fecundo proceso histórico en cierta medida trastocado tras las últimas intervenciones. La posibilidad de aunar el estudio del edificio concreto con noticias documentales supone una nueva aproximación que, lejos de responder a todos los interrogantes que el Almodín nos plantea, pretende ofrecer algunas pistas que permitan un mejor conocimiento del propio Almodín así como de la arquitectura de su época, ya que no puede ni debe entenderse como un caso aislado, ya que se inserta en uno de los momentos más ricos de experimentación arquitectónica en la ciudad de Valencia.

(1) VV.AA., *El Almodín de Valencia, memoria de una restauración*, Valencia, 1996

El origen del Almodín actual, situado en la calle del mismo nombre, en el corazón del barrio de la Seu de Valencia, se remonta a comienzos del siglo XV, aunque siempre entendiendo que su construcción partió a su vez de estructuras previas, siendo un edificio que va adquiriendo una particular fisonomía a lo largo de sucesivas intervenciones de ampliación y consolidación, constantemente tendentes a aumentar el espacio para poder atender a una demanda, la del trigo, en permanente aumento a lo largo de todo el siglo. Básicamente se puede describir como de planta cuadrangular irregular, albergando una zona central ancha y alta separada de las laterales que la envuelven por arcadas, estando esta zona central cubierta por una techumbre de madera que se resolvía al exterior en tejado a dos aguas. Su configuración formal y los materiales empleados denotaban su origen medieval, con una estructura fundamentalmente de paredes de albañilería, realizadas con las técnicas de la tapia valenciana, arcos de potente cantería para la separación entre las naves y para el pórtico y portal de entrada y carpintería en los sistemas de cubiertas. Esta aparente simplicidad enmascara muchos aspectos controvertidos como es el del momento de la adopción definitiva de su planta, la diferente configuración de las arcadas, la cubrición del patio central o la construcción del frente porticado hacia la Plaza de San Luis Beltrán, cuestiones todas ellas que han suscitado diversas opiniones y que nos incitan a intentar comprender su proceso constructivo y las soluciones adoptadas.

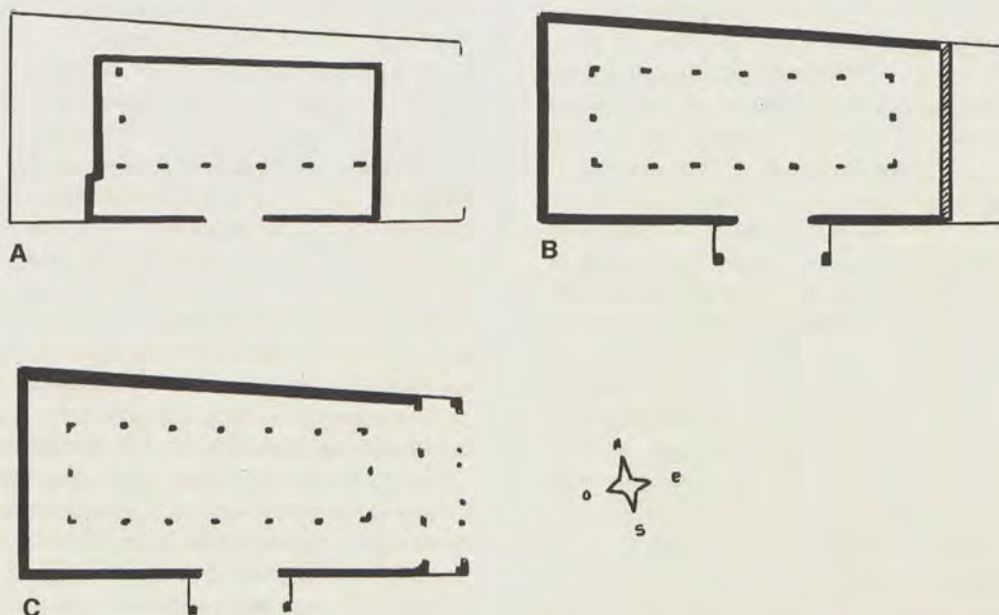
Los orígenes del actual edificio

No vamos a insistir en estas páginas en temas que ya han sido analizados de forma bastante exhaustiva con motivo de los ya citados estudios, como las funciones desempeñadas por los almodines, los diversos edificios de esta tipología en España, la existencia de varios almodines en la zona valenciana y más concretamente en la propia ciudad o su condición de edificios comerciales. Pero sí que conviene precisar determinados aspectos sobre el origen de la actual construcción, que seguían siendo confusos o aún cuestionados en los recientes estudios. Uno de los temas más controvertidos en la bibliografía que se había ocupado del Almodín era precisamente el de la fecha de inicio de su construcción, que tras las últimas investigaciones parecía establecerse hacia el año 1417, zanjando una polémica que se mantenía desde las primeras alusiones historiográficas, en las que se ofrecían dos posibles fechas,

la de 1417 y la de 1517. A pesar de decantarse por la primera, la mayoría de los autores se inclinaban por considerar las primeras obras en el Almodín como mero aprovechamiento de construcciones anteriores, sin especificar claramente cuando lograba el Almodín su tipología propia. Hoy podemos conocer, en parte, el alcance de estas obras que en realidad suponen el comienzo de la configuración definitiva del Almodín actual, con lo que podemos reseñar que una parte significativa de su aspecto final se consolidó en fechas tan tempranas como la de 1417, pudiendo considerarse ésta como la de verdadero inicio de la construcción, ya que suponen la definitiva decisión de remodelar las estructuras sobre las que se asentaba el primitivo almodín introduciendo elementos como las paredes de tapial coronadas por almenas o el sistema de arcos en el interior que aun hoy subsisten.²

Las alusiones documentales al Almodín actual, no obstante, son muy anteriores y al parecer ya ocupaba su actual emplazamiento hacia el año 1270, encontrándose incluso una breve descripción del mismo de 1307. El acta de Ordenación del Almodín de 1307, mencionaba un total de al menos doce arcos, dando algunos de ellos hacia un patio.³ Esta acta de ordenación se reflejaba en las Ordenanzas Municipales, aunque en algún determinado momento, quizá relacionado con la fecha de 16 de agosto de 1379 en que el rey Pedro II da permiso para instalar Almodín en Valencia, el edificio pasó a propiedad real, y durante buena parte del siglo XV fue la administración real la que controló las obras en el Almodín. Se produce por tanto una dualidad que afecta al edificio y que ocasiona que las obras de buena parte del siglo XV estuvieran regidas por los representantes del rey mientras que el mecanismo de abastecimiento de trigo estuvo regulado por el Consell Municipal.

- (2) Un resumen sobre las consideraciones bibliográficas existentes sobre el Almodín que presenta a los diversos autores que han tratado el edificio en AGUILAR, I., *L'Almodí de Valencia i els espais del comerç*, Valencia, 1996
- (3) CAMPS, C., "Intervención arqueológica" en *El Almodín de Valencia, memoria...* opus cit., pp. 115-116, cita un documento publicado por Gómez Serrano, N.P., (1928), que describe el Almodín a principios del siglo XIV, se habla de "III voltes, III voltes e pati que te tró a la carrera com hon entra en lo dit almodi a la ma sinestra, V voltes que romanen ab tota aquella plaça ques debes la man dreita com hon entra en l'almodi"



Fases constructivas del Almudín. A) El Almudín hacia 1417-18.
B) El Almudín hacia 1455-58. C) El Almudín hacia 1496-99

Etapas constructivas y sistema de organización de obras

Las más importantes etapas constructivas o de intervención significativa en el Almudín, en las cuales se configurará su aspecto definitivo, se producen a lo largo del siglo XV en sucesivos momentos, pudiéndose constatar tres fases principales. Una primera actuación es la ya citada correspondiente a los años 1417-18, otra segunda e importantísima fase se produce entre 1455 y 1458, y por último una intervención entre 1496 y 1499. De las dos primeras tenemos datos bastante concluyentes que nos informan con relativa precisión de las obras que se estaban llevando a cabo, así como de los maestros que las dirigían y de las intenciones concretas de construcción. No obstante, queda por determinar el alcance de las obras de la última fase, sobre la que menos datos disponemos, por lo que no conocemos con exactitud algunas de las posibles intervenciones posteriores que parecen afectar aspectos tan significativos como el pórtico abierto hacia la plaza de San Luis Beltrán, que ha supuesto a su vez una de las más destacadas recuperaciones llevadas a cabo por la restauración, o la definitiva cubrición con techumbre de madera del patio. Estos dos elementos arquitectónicos, quizá los más cuestionados por los historiadores, siguen permaneciendo en el terreno

de las hipótesis, lo que nos confirma que serán necesarios futuros estudios que permitan dar soluciones a aspectos aún controvertidos. El resto de obras llevadas a cabo en los siglos siguientes no alterarán de forma sustancial el aspecto básico del edificio obtenido a lo largo del siglo XV y parte del XVI. Serán obras que afecten a elementos secundarios o que en todo caso supongan una alteración parcial de parte del edificio, pero por lo demás, lo que define su planta, estructura y materiales son las intervenciones citadas, fechadas todas ellas en los siglos XV-XVI, con determinadas modificaciones posteriores sobre una construcción plenamente establecida en esas fechas.

El proceso constructivo viene determinado por la propia consideración sobre la propiedad del edificio y los agentes que lo debían controlar. Aunque la mayor parte de la bibliografía define al Almudín como un edificio municipal y constatamos que son bastantes las referencias al Almudín por parte del Consell Municipal, es decir del gobierno de la ciudad, porque era el edificio que custodiaba el trigo como depósito y lonja y por tanto del que dependía el abastecimiento de los habitantes de Valencia; no obstante, el edificio fue durante buena parte del siglo XV de propiedad real. No hay que olvidar que se trataba del "Almodi del Senyor Rei", y que las

principales obras, al menos en las dos fases iniciales estuvieron controladas por la administración real, que dispuso de los funcionarios necesarios para ello, mientras que el sistema regulador de los trigos dependía de funcionarios municipales supervisados por el *mustafaç*, regidos por una minuciosa reglamentación. Las constantes referencias al Almudín por parte de la documentación municipal y a su vez la presencia de escudos de la ciudad, encima de la puerta, en el pavimento central y encima del porche a la plaza de San Luis Beltrán, habían contribuido también a ocasionar esta confusión en torno al edificio. A pesar de ello, constatamos que los escudos no pertenecen a las fases iniciales de construcción ya que cuando se construye el pórtico de la entrada no se coloca ningún escudo, el del pavimento está fechado en 1571 y los del pórtico son también del siglo XVI, años en los que el Almudín ya se encontraba totalmente sometido a control municipal.

Por tanto, el sistema organizativo de las dos primeras fases de obra es el propio de las obras regidas por la administración real y no era distinto al que se empleaba en la mayor parte de las grandes construcciones de propiedad real del siglo XV. Sabemos de la participación de algunos de los maestros más destacados en el medio valenciano lo que implica una alta consideración del edificio y del alcance de la obra, que no sufrió en ningún momento una atención menor por tratarse de un edificio de carácter comercial. Al ser un edificio de propiedad real y no municipal, la obra aparecía supervisada desde el punto de vista económico por el "*batle e rebedor general del Regne de Valencia*", quien a su vez contaba con la ayuda del notario o administrador que en cada año concreto trabajaba para la contaduría real.

Por otro lado, los maestros de la obra estaban relacionados con el Palacio Real y eran los maestros que solían trabajar en las obras reales. Por lo general, había siempre dos maestros, uno denominado el maestro mayor de la obra que en el caso del Almudín, era el maestro encargado de la albañilería, al que se podía nombrar con el título de "*mestre de l'obra de vila*" o "*mestre maior*", quien a su vez solía ostentar el cargo de "*mestre de las obras del Senyor Rei*", y por tanto estaba al frente de todas las obras de propiedad real.⁴ Y otro, el "*mestre pedrapiquer*", encargado de la cantería, y que aunque no contaba con un nombramiento real explícito, ya que éste se reservaba exclusivamente al maestro de albañilería, era el cantero que normalmente trabajaba para el Palacio Real y lo hacía en igualdad de condiciones

y con el mismo salario que el denominado maestro mayor. Ambos maestros disponían de sus correspondientes cuadrillas de obreros. También se contrataba de forma puntual a maestros carpinteros que ya en las obras de 1455, correspondieron al también maestro de "*obras de fusta del Senyor Rei*". Por tanto, todos los maestros que intervienen en la construcción del Almudín en las sucesivas fases de la obra, son maestros de primer orden vinculados de forma directa a las obras reales, con una actividad destacadísima en la configuración de la arquitectura del siglo XV valenciano, ya que podemos reseñar la participación en el Almudín en sus sucesivas fases de nombres como Guillem Just y Miquel Navarro en los primeros años del XV, a Vicent Gallent y Francesc Baldomar en los años centrales del siglo. En los años finales de siglo, sin embargo se documenta un mayor control de las obras en el Almudín por parte del Consell de la ciudad, quien por lo tanto dispuso para las mismas de los maestros de la ciudad, el albañil Pere Bevia y el cantero Pere Compte; ya que en las obras financiadas por el Consell de la Ciudad existía la misma dualidad en los cargos, una doble presencia de cuadrillas de albañilería y cantería en igualdad de condiciones.

Las obras de 1417-18

Las obras iniciadas en agosto de 1417 en el "*Almodi del Senyor Rey situat dins la ciutat de Valencia*", fueron dirigidas por Guillem Just en calidad de maestro mayor, entonces maestro de obras del Palacio Real, autor de obras significativas en el Palacio entre 1413 y 1437⁵ mientras que el maestro cantero era el también maestro relacionado con las obras reales, Miquel Navarro, autor del claustro del monasterio de San Francisco, entre otras o colaborador en el archivo de la corte civil o racionalato del maestro de la ciudad Joan del Poyo.⁶

(4) En las obras de 1417 el título más frecuente que aparece en los datos de jornales es el de "*mestre maior*" mientras que en las obras de mediados de siglo aparece el de "*mestre d'obra de vila*"

(5) Sobre Guillem Just en el Palacio Real ver Archivo del Reino de Valencia, en lo sucesivo, ARV, sección: Mestre Racional, signaturas: 9158 y 9209

(6) Sobre el cantero Miguel Navarro, ver SANCHIS SIVERA, J., "Maestros canteros y lapicidas valencianos en la Edad Media" *Archivo de Arte Valenciano* 1925, pp.23-52; y para su colaboración con el destacado maestro de la ciudad Joan del Poyo, ver SERRA, A., "Al servicio de la ciudad: Joan del Poyo y la práctica de la arquitectura en Valencia (1402-1439)" *Ars Longa*, 1994, pp. 111-119

Las referencias a las obras concretas en el Almudín en esos años nos hacen pensar en una importante intervención sobre un edificio preexistente que es en parte demolido para poder realizar una nueva obra. A partir de 1417 se procede a la construcción de unos elementos a modo de porches que rodean un espacio central, que en aquellos años posiblemente estaba aún ocupado por las edificaciones precedentes y que seguía lindando con una serie de inmuebles que con el tiempo se van adquiriendo para ampliar el espacio del Almudín hasta que finalmente llegue a ocupar una manzana completa. Los porches se conciben como espacios longitudinales delimitados por paredes en el frente que daba a la calle y por arquerías en la parte interior, estando a su vez divididos en dos pisos, por una cubierta de separación. Estos porches, tratados como elementos envolventes, se definen como *clausura* o *claustra*, denominación que hace pensar en una idea similar a la del claustro de un monasterio, es decir pasillos cubiertos abiertos hacia un espacio central y ordenados por arcos. De la documentación se deduce que en estos primeros años se tenía intención de rodear el conjunto del edificio con estos claustros ya que se habla tanto de la “primera” como de la “segona claustra” y de los arcos de los lados menores, aunque sabemos que no se pudo llevar a cabo el conjunto de la obra y que los arcos de la denominada “segona clausura”, actualmente los del lado este, serían construidos en una fase posterior. Los que sí se realizan en estos años son cinco arcos del lado sur y dos del oeste así como una portada principal y la fachada que da a la actual calle del Almudín con un coronamiento de almenas de piedra.

Los preparativos para la realización de obras en el Almudín debían remontarse a comienzos del siglo XV, en que se documentan varias disposiciones tomadas por el Consell de la ciudad en relación con el Almudín. Así en 1409, el subobrero anota los gastos por derribar las casas de l’Almodí, lo que nos induce a pensar que parte de las edificaciones que anteriormente se destinaban a funcionar como Almudín, son ya derribadas en esas fechas y que se está preparando el terreno para poder llevar a cabo la nueva obra. En 1413, hay otra disposición que menciona la posibilidad de que una parte que lindaba con la casa de Ramón Vilaragut, que no será adquirida hasta años más tarde, fuera ya incorporada al edificio del Almudín para su ampliación. Mientras que en ese mismo año también se deliberaba para la ampliación de la casa del Pes de la

Farina, edificación complementaria y adyacente al Almudín, de cuya memoria actualmente conservamos la calle del mismo nombre. Las obras definitivas en el Almudín sabemos que dan comienzo en agosto de 1417, aunque desde mayo del año anterior se realizaban importantes compras de materiales sobre todo de ladrillos con destino al Almudín.⁷

En cuanto al desarrollo concreto de las obras, los primeros trabajos precisamente, realizados en el mes de agosto, son de demolición de paredes, “enderrocar parets”, empezando en el mes siguiente a descubrir y solucionar el problema que planteaba el paso de una acequia por dentro del Almudín, para a continuación alinear y abrir los cimientos y realizar las nuevas paredes de tapia.⁸ Por tanto se trata de una construcción que en determinadas partes se comienza desde los cimientos y que en estos primeros meses de obra consiste en la preparación de esos



Vista interior del Almudín en la actualidad

- (7) La documentación sobre la primera fase de obras en el Almudín se conserva en ARV, sección: Mestre Racional, signatura: 9247, en un cuadernillo con el título de “Compte que Benet mmercader sobrestant de la obra del Almodi del Senyor Rei ques en la ciutat de Valencia ha donat de la obra de dit almodi. Es a saber del XIII del mes de maig del any de la nativitat de Nostre Senyor MCCCCXVI en lo qual dia commensa a comprar e fer provisio de rajola e per jornades tro per tot XXI dia del mes de marc del any 1418” En la siguiente página indica “Obra del Almodi del Senyor Rey situat dins de la ciutat de Valencia axi en compra de rajola, calç, reble, arena, cabaços, cordes, algeps, fusta, claus e altres diverses coses necesaries a la dita obra, fonch començada en lo mes de agost any Mil CCCC deset”
- (8) ARV, sección: mestre Racional, signatura: 9247, fol. XXXII, Dates de jornals, “A XII d’agost 1417, començaren a fer faena en la obra ço es per denegar lo dit almodi e metre lo pertret” “XXIII, per enderrocar parets” “A II de setembre, per obrir los fonaments e descobrir la mare que pasa dins lo dit almodi”

cimientos y la elevación de las paredes de tapia, realizadas con el tradicional sistema de construcción de “filadas de argamasa” superpuestas; mientras que en otras partes sólo se procede al recrecido del muro. Estos datos documentales coinciden en buena medida con el estudio arqueológico que precisaba la existencia de una alberca y de una canal que hacia mediados del siglo XIV se superpuso en un primer tramo a la acequia islámica. Las paredes que daban al exterior se coronaban con almenas de piedra en las que se abrían arpilleras para defensa, aspecto éste recuperado tras la reciente intervención.⁹

Por otro lado comienza la apertura de los cimientos y agujeros para los pilares que debían soportar los arcos. Se constata la existencia de pilares y arcos anteriores que se desmontan y se entregan como material al cantero Miguel Navarro, encargado de la construcción.¹⁰ Estos nuevos arcos constituían lo que en la documentación se denomina “primera clausura del almodí” y que corresponde en la actualidad a los arcos situados en la zona sur, paralelos a la calle del Almodín y a la entrada principal del edificio.¹¹ Estos arcos, en número de siete fueron los realizados por el cantero Miguel Navarro, cinco formarían parte de la arquería paralela a la calle, es decir los cinco arcos más orientales, y los otros dos cerrarían el patio por el lado oeste, ya que en estos años el Almodín lindaba con la parte trasera de otro edificio de función complementaria conocido como “Pes de la Farina”, que por delante se abría a la calle del mismo nombre, construyéndose entre ambos una pared medianera.¹² Posteriormente, estos edificios fueron separados abriéndose entre ellos la calle del Salvador tal y como se aprecia en el plano de Manceli. Los dos arcos en la clausura del Almodín que lindaban con el lado del Pes de la Farina pueden identificarse con los arcos que en su día estuvieron cerrando el muro oeste, sustituidos en una fase posterior por los actuales, algo más apuntados y quizá reutilizados, ya que sabemos de nuevas intervenciones en esta zona.

Posteriormente, se procedió a subdividir este porche en dos pisos mediante la construcción de una cubierta lisa de madera, apoyada en un sistema de ménsulas de piedra o “permodols” que aún hoy son visibles en las paredes, en las que apoyaban las vigas sobre las que a su vez se tendía una cubierta realizada con el tradicional sistema de “parrafalles y mig llistons”.¹³ Este pasillo lateral se cubría por un terrado plano a modo de pasillo de ronda, en el que se disponían canales de piedra para evacuación de las

aguas y culminaba por medio de un antepecho formado por almenas o “merlets” de piedra, también visibles en la obra actual.¹⁴ Navarro también se encargó de la construcción del portal principal, que inicialmente estuvo coronado por almenas de piedra (“per fer lo portal e merlets de pedra que son sobre aquell”).

La imposibilidad de finalizar las obras determinaría una solución de compromiso entre los nuevos elementos constructivos y los existentes, que dada la escasez de datos obliga a plantear diversas hipótesis. Por un lado, en la documentación hay continuas alusiones a un almodín que ya existe y que se está rodeando por una nueva construcción que parece dispuesta con un cierto carácter defensivo con sus muros coronados por almenas y arquerías abiertas hacia una zona central. Por otro lado, las escasas alusiones a este *almodí* hacen referencia a elementos que posteriormente serían completamente eliminados como son los arcos viejos. Precisamente, las últimas actuaciones de esta fase de obras consistieron en blanquear y reparar “les parets e boltes dins lo dit almodí”, lo que nos hace pensar que en esta primera actuación se mantuvo una parte importante del edificio preexistente. La

-
- (9) ARV, sig: 9247, fol. II, “carregues de raioles per un cos de tapia ques feu damunt la cuberta per apitrador e fer bardes en los dits apitradors e los xarpels dels merlets en la dita obra del dit almodí”
 - (10) ARV, sig: 9247, fol. XXXI, “item pos en data los quals los dits en Francesch Siurana dona an Miguel Navarro piquer per stall de set archs de pedra picada que ha fet en lo almodí que lo Senyor Rei ha en la ciutat de Valencia e per fer lo portal e merlets de pedra que son sobre aquell e per onze canals axi mateix de pedra ab condicio que totes les pedres dels archs vells que solien esser dins lo dit almodí fossen al dit en Miguel Navarro”
 - (11) ARV, sig: 9247, “per obrar los fonaments hon se son mudats los pilars de les archades primeres del dit almodí” “per acabar de obrir los clots per fer los fonaments dels pilars de la primera clausura del dit almodí”
 - (12) ARV, sig: 9247, fol. 48, “per obrar en les dites parets e tapiar damunt la paret ques migera entre lo dit almodí e lo pes e obrir tres peus de archs lo hu en la clausura primera e les dos en la clausura de les espatles del pes”
 - (13) ARV, sig: 9247, a partir de noviembre comienzan los pagos por trabajos de las cubiertas, fol. 50 r^o, “per obrar lo bigam e fer forats en les parets per metre permodols” “per obrar les bigues, fulles e serrar perfills e mig llistons” “per obrar les parrafalles e mig llistons e rasar los archs e començar a metre permodols de la part de dits archs”
 - (14) Los últimos pagos son por pavimentar los terrados y poner los canales de evacuación de aguas “per pahimentar e perfilar en les dites cubertes, e metre canals grans que donen en la carrera”

breve descripción del almudín fechada a comienzos del siglo XIV parece aludir a la existencia de doce arcos, que la documentación denomina "boltes", algunos de estos arcos serían sustituidos por los siete nuevos arcos que realiza Navarro en esta primera fase de obras, mientras que otros arcos se mantendrían a la espera de ser sustituidos en una segunda fase.

Esta idea de porches envolventes se ratifica en la documentación que informa sobre la obra de mediados de siglo, ya que al parecer en esos años, la intención fue acabar de rodear por completo el Almudín y finalizar lo que había sido tan sólo comenzado en los años anteriores y que por motivos desconocidos, atribuibles normalmente a dificultades económicas, se había visto interrumpido.

Obras de 1455-1458

A pesar de las obras de 1417, los problemas persistían en el edificio y encontramos varias alusiones documentales a las que han hecho referencia las investigaciones anteriores sobre el Almudín, sobre el mal estado de determinadas partes. En 1450 se mencionan los desperfectos ocasionados por el torno de los animales en una de las paredes, en 1453 se señala que se debía hacer un postigo en una casa situada en una esquina del Almudín, contigua a otra que la ciudad había ya comprado para ensanchar el dicho Almudín o más claramente en 1456, los jurados de la ciudad manifiestan al Consell el estado de ruina que presentaban algunos muros. Esto ocasionaría la segunda fase de obras importantes en el Almudín que abarca entre los años 1455 y 1458. A pesar de esta alusión al Almudín por parte del Consell Municipal, será nuevamente la administración real la que se haga cargo de las obras con un sistema organizativo muy similar al de la fase anterior.

En estas obras se documenta la participación directa de los entonces maestros adscritos a las obras reales, estando los aspectos administrativos dominados por los mismos cargos del Batle general y del notario real. Los maestros fueron los mismos tres maestros que trabajaban para el Palacio Real cada uno en su especialidad y con su propia cuadrilla de obreros, el maestro de obra de vila Vicent Gallent, el maestro cantero Francesc Baldomar y el carpintero Jacme Lombart. Todos ellos de probada trayectoria especialmente en el caso de Baldomar, siendo no menos significativa la de Vicent Gallent quien al acabar su intervención en el Almudín realizó diversas obras en el Palacio Real entre 1456 y 1466 o la del

carpintero Jaume Lombart. Nos interesa indicar que con el maestro Francesc Baldomar trabajaban en el Almudín algunos de los canteros que le acompañaron en la Capilla Real que se estaba construyendo en estas mismas fechas en el monasterio de Santo Domingo y obra con la que tuvo que compaginar su actuación en el Almudín, entre los que cabe mencionar a Miguel Navarro el joven, Nicolau Bonet, Johan de Cabeçon, Joan Lopiz, Joan Reig, Jacme de Deu o Pere Compte.

Las obras que comienzan en julio de 1455 se describen como "obres que se son estades fetes en los porches, archs e cuberta que de nou se son fetes en lo almodi de la ciutat de Valencia ques del Senyor Rey e pahimentar en lo dit almodi".¹⁵ En esta fase, por tanto, parece ser que se consigue realizar lo que en la primera había quedado interrumpido, y que seguía siendo una construcción de porches, rodeando un espacio central, constituidos por paredes exteriores de albañilería y arcadas de cantería y cubiertos por techumbre de madera. Además se complementaban determinadas partes ya realizadas en la fase anterior como fue la construcción de un porche situado delante de la puerta principal, que daba a la denominada calle del Almudín o como se indica en la documentación hacia el "carrer maior". Este porche era reconocible en la planta y alzado así como en la descripción que del Almudín se recoge en el denominado manuscrito del platero Suárez fechado en 1796, en el que se menciona la existencia de un porche sostenido por dos pilares altos con sus capiteles y escudos de la ciudad, rodeado todo por unos bancos de piedra. Precisamente este porche con sus dos agujas o pilares es el primer encargo que recibe Baldomar en agosto de 1455 y que lo vincula a las obras del Almudín.¹⁶

(15) La documentación sobre esta fase de obras se conserva en ARV, sección: Mestre Racional, signatura: 9825, bajo el siguiente encabezamiento "Dates e despeses fetes per en Pau Rosell notari administrador de les obres que de manament e ordinacio de Berenguer Mercader cavaller batle e rebedor general del Regne de Valencia se son estades fetes en los porchens archs e cuberta que de nou se son fetes en lo almodi de la ciutat de Valencia ques del Senyor Rey e en pahimentar lo dit almodi. Foren principiades dimecres a XXIII dies del mes de juliol del any MCCCCLV".

(16) ARV, sig: 9825, Fol. 13 vº, Pedrapiquers per a piquar les pedres per a la agulla del portal del dit almodí, an Francesc Baldomar, mestre" Fol. 15. "Dona e paga an Benet Lorens pedrapiquer CVII sous VI d. ço es CIII sous VI d. adaquell deguts per lo preu de trentasis pedres que tenen totes de larch XXXV pams e mig que de aquell foren comprades per obs dels pilars que son estats fetes davant lo portal del dit Almodi a raho de II sous III d. lo palm entevinch en la dita compra en Francesc Baldomar mestre de la dit obra"

Tras la colocación de las agujas, el maestro carpintero Jaume Lombart realizó su correspondiente cubierta de madera y tejas, que quedó finalizada el 15 de noviembre de 1455.¹⁷

En realidad, el resto de la obra no da comienzo hasta febrero de 1456, en que ya había sido adquirida una de las casas colindantes, la casa de mossen Ramon Vilaragut, estaba solucionada la medianera con el edificio del Pes de la Farina y con otras partes que no se especifican. En conjunto, suponen poder ampliar el Almudín derribando paredes y aumentando el número de arcos. Precisamente los trabajos comienzan por el lado colindante con la casa de mossen Vilaragut, derribando el muro que daba hacia esta casa para poder marcar los límites del Almudín en esta zona mediante la construcción de una esquina de sillería y nuevos arcos en el interior.¹⁸ En este punto conviene señalar que a pesar de que los Vilaragut eran una familia importante, la casa que es comprada para la ampliación del Almudín, debía de ser una edificación de modestas proporciones ya que se define en la documentación como "*alberch*", y no debía tratarse de un palacio señorial, como ha sido propuesto en anteriores estudios. Por lo demás, tampoco estamos de acuerdo con la hipótesis de que parte del sistema de arcadas del Almudín procediera o estuviera relacionado con el patio de esta casa. La casa de los Vilaragut fue una edificación una vez adquirida se utiliza para ampliar y permitir la construcción de los nuevos porches, que pensamos conforman la crujía actual situada en la zona norte, que se corresponde con un nuevo sistema de arcadas cuyas características denotan una cronología de mediados de siglo. En cualquier caso no se mencionan el número de pilares y arcos que se están realizando en esta parte denominada "*deves la part del alberch de mossen Vilaragut*", en que también se construye un porche con sus tejas. Estos arcos situados en la zona norte pertenecientes a la fase de obras que dirige Francesc Baldomar presentan unas soluciones estereotómicas similares a las de los arcos realizados por este mismo maestro en la ampliación de la catedral valenciana, obra conocida como Arcada Nova, y en la que se presenta a una escala más monumental unos enjarjes horizontales abandonando la anterior disposición radial que sin embargo se observa en arcos de cronología anterior.

También se realizarían nuevamente pilares y arcos hacia la parte de la plaza donde se situaba la casa del Pes de la Farina, y más concretamente en una esquina del Almudín realizada en piedra en la parte

de esta casa que aún hoy se puede observar. Estos serían los dos arcos situados en el lado oeste del Almudín, con lo que quedaría definitivamente configurada esta zona que lindaba con la casa del Pes de la Farina, que permitía la ampliación del Almudín por el lado oeste, hecho que también coincide con los datos aportados por el registro arqueológico.¹⁹ Precisamente en esta zona y coincidiendo con la intervención de Francesc Baldomar se suceden algunas modernas soluciones estereotómicas como los arcos en esquina y rincón, con un despiece de dovelas revirado, que nos indica el avanzado estado de la investigación del corte de la piedra con soluciones que se repiten en algunos edificios de cronología imprecisa de la ciudad de Valencia como en el actual Palacio de la Scala.

Además de la obra de cantería, que correspondía a los arcos y pilares, tenemos los datos sobre las cubiertas de los porches, "*de parrafalles y llistons*", en la parte que daba hacia el alberch de mossen Ramon Vilaragut. También de albañilería se construirían las paredes por encima de los arcos. En estos años y al igual que en la fase anterior se realizaba un gran alero de madera que rodeaba por completo el Almudín a cargo del maestro carpintero Jaume Lombart, alero éste que fue completamente eliminado en las reparaciones realizadas en el Almudín en el año 1874, debido a su mal estado de conservación y que supuso una de las principales alteraciones del aspecto exterior del edificio.²⁰

(17) ARV, sig: 9825, fol 4, hay compras de madera para el porche y cubierta del almodi, dirigida la obra de la madera por el carpintero Jaume Lombart. En el fol 28 vº se señala "En lo present dia XV de noembre fonch acabat lo porche del almodi vers lo portal"

(18) ARV, signatura: 9825, "Dilluns a XV de febrer tornaren a continuar dita obra del dit almodi en derrocar la paret o mur deves la casa de Mossen Vilaragut". A partir de 4 de mayo ya se habla de los pilares de los arcos "per pedra per obs de fer los pilars dels archs ques obren en lo dit almodi a la part de la casa de Mossen Ramon de Vilaragut" " Compra de pedra per ops de les arquades del dit almodi".

(19) ARV, signatura: 9285, fol. CXIIIrº Dijous a X de març del dit any (1458) continuant en la dita obra faent la tanqua del dit almodi deves la plaça hon respon lo pes faeren faena los següents en los archs e tapies davant lo dit pes", fol. CXX vº 7 de abril 1458, " fonch pagat a Miquel Navarro, Pere Compte, Nicolau Bonet e en Johan de Cabeçon piquers DLX sous per los quals intervinchi Francesc Baldomar mestre de la dita obra e a consell de aquell etc es estat convengut dar a estall a aquells de obrar e paredar lo canto de pedra ques fet en la casa del pes ques a la part e attinent de la part on esta lo portal del almodi..."

(20) Ver AGUILAR, I., opus cit.,

A partir del 10 de marzo de 1458, hay una deliberación que propone la continuación de la obra de los porches, "*quels porches se segueixen continuament entorn del Almudín*", completando definitivamente la planta del Almudín con la realización de los arcos del lado norte y la construcción de una pared en esta zona que daba hacia la calle Angosta del Almudín, pared que se asienta sobre la antigua muralla islámica que había constituido hasta entonces el límite por el lado norte y que se corta a una cierta altura para erigirla de nuevo a mediados del siglo XV. También se construyen entre los arcos, unos muretes de separación que permitían la ordenación y clasificación del cereal, que fueron eliminados con la conversión del Almudín en Museo Paleontológico.

En todos estos datos no hay referencia alguna a la configuración del espacio central, un espacio quizá abierto o en el que aún podían persistir restos de las edificaciones antiguas, de las que al menos aún quedaban algunos arcos viejos, que fue necesario reforzar porque parecían explotar por el peso de la cubierta "*fon necessari pugar los archs vells de la primera cuberta entrant en lo dit almodi per que mostraren esclatar per lo pes de la primera cuberta del porche*".²¹

Por tanto, y según nuestra hipótesis, al finalizar esta nueva fase de obras, prácticamente se encuentra configurada la forma del Almudín con porches, concebidos como estructuras longitudinales en todos los lados, con grandes paredes de argamasa hacia el exterior coronadas por almenas de piedra, y arcadas hacia la zona interior, y divididos en dos pisos, y posiblemente un patio central, abierto. Aunque nuevas obras de 1479 nos hacen dudar sobre el hecho de que todos los arcos estuvieran abiertos hacia el centro o sobre la existencia ya en esta fecha de una cubierta en el Almudín. Las dudas surgen ante la constatación de una decisión tomada el 7 de julio de 1479 de abrir unas ventanas con rejas hacia la parte izquierda del Almudín y hacia la plaza de San Esteban. El motivo de la apertura de estas grandes ventanas era la carencia de ventilación del trigo que causaba su pudrición, lo que implica que quizá no había un patio abierto en la zona central, ya que estas ventanas estaban previstas en la parte baja, es decir en el piso inferior y en correspondencia con los arcos. Esta nueva obra en el Almudín aparece descrita como "*obra que ses feta dins lo Almodi ques del Senyor Rey en fer dues rexes grans de ferre perque la gent que passant vese dins aquell e encara perque los forments se corcaven per no tenir ayre*", y fue realizada por el entonces principal maestro de albañilería del Palacio Real,

Francesc Biulaygua.²² Al menos una de las grandes ventanas sería la que se situaba dando hacia la calle del Salvador, ventana y reja que ha sido eliminada en la restauración, y otra en la fachada recayente hacia la Plaza de San Luis Beltrán, que en su día sería eliminada tras la construcción del porche abierto posteriormente hacia esta plaza. Quizá ya en fechas tan tempranas como mediados del siglo XV se planteó un espacio cerrado que permitía un mejor aprovechamiento de las zonas destinadas a custodiar el trigo mientras que la zona centro posibilitaba una mayor fluidez en la circulación. Esta cubrición sin ventilación ocasionaba pudriciones en el cereal que obligó a establecer unas corrientes de aire en dirección este-oeste, a la espera de una solución más adecuada que vendría de la mano de una cubierta sobre arquillos que posibilitaba esta ventilación, solución quizá alcanzada en la siguiente fase de obras.

Obras de 1496-99

Esta fase de obras es la que nos ofrece mayores interrogantes ya que tenemos referencias secundarias y poco explícitas. Ya no está dirigida ni controlada por la administración real y todas las noticias proceden del Archivo Municipal, ya que en un determinado momento entre los años 1480 y 1495, el Consell Municipal pasó a controlar no sólo el abastecimiento del trigo sino también las obras de



Pórtico hacia la plaza de San Luis Beltrán

(21) ARV, signatura: 9285, fol. CXXX rº, 26 de septiembre de 1458

(22) ARV, sección: Mestre Racional, signatura: 9126, al final del cuadernillo aparece definida como "*obra ço es en fer dues rexes grans de ferre en la paret de dit Almudí per que los forments que dins aquell eren se guastaven per no tenir ayre e encara que tot hom ves dins aquell axi de dia com de nit com fos opinio se furtava forment*"

mantenimiento y reforma del Almudín. A partir de entonces serían regidas por el administrador de la Lonja Nova, encargado no sólo de la Lonja sino de muchos otros edificios de propiedad municipal como los hospitales municipales, la casa de les Roques, las Atarazanas o el Estudi General. Sabemos que en diciembre de 1496 se compra una nueva casa con propósito de una ampliación.²³ En julio del año siguiente, hay una deliberación del Consell de la Ciudad para que se obre nuevamente en el Almudín, “*provisio que sia obrada la cuberta de les cases del almodi, que sia obrada e cuberta tota la dita casa e cuberta de arquets*”.²⁴

Esta deliberación parece recoger lo que sería la última gran intervención en el Almudín y que define casi finalmente su aspecto final. Por un lado, hace referencia a una cubierta general de toda la casa del Almudín y dado que sabemos que los porches estaban completamente finalizados y además que en esta provisión ni se mencionan parece que pueda referirse al momento de cubrición definitiva del espacio central, ya que también se mencionan los arquillos precisamente situados en esta zona. Los orígenes de los sistemas de arquillos que se generalizan en el siglo XVI en buena parte de los edificios señoriales valencianos y también en otros eclesiásticos (Patriarca, San Juan del Mercado) no han sido muy estudiados. Los consideramos como algo habitual porque se observan en edificios nobles como el del Palacio de los Borja cuyos arcos están contruidos hacia 1507 “*amb sos archets de pedra ab son apitrador*”²⁵ o en edificios tan conocidos como el Consulado del Mar ya de los años treinta del siglo XVI, aunque no está clara su cronología inicial. Pero no parece que los ejemplos sean muy anteriores al último cuarto del siglo XV, siendo uno de los primeros documentados los del Palacio de la Generalitat si es que se puede considerar como tal la referencia de 1481 de unos arquillos realizados por el maestro albañil Biulaygua en “*una naya en la paret que respon en la cambra de parament e hon dorm gisquerol ab agulles e coronas ab arquets de algeps ben lavorats*” y que desde luego ordenaron la fachada principal del palacio a partir de

1500 en que se construían “*huns arquets de raiola e algeps*”.²⁶ También es muy temprana la ordenación de la fachada de la casa de Mossen Spital reformada en 1486, que derribaba el antepecho de remate para sustituirlo por “*arquets e pilars reparats de algeps ab ses bases e bocells*”.²⁷ Por tanto, es muy posible plantear la construcción de los arquillos del Almudín hacia 1496, porque coincide con el momento en el que se estaba generalizando su utilización.

El principal problema que plantea la hipótesis de la cubrición del espacio central del Almudín en fecha tan temprana como la de 1496, es que otras referencias gráficas como el dibujo de Wijngaerde de 1565 o el plano de Manceli de 1608 parecen mostrar que persistía el patio abierto. Convendría por tanto, analizar estas referencias gráficas que son las únicas que nos hacen dudar sobre esta hipótesis. La identificación de un edificio de las Vistas de Wijngaerde con el Almudín resulta bastante difícil de asumir por cuanto estas vistas son bastante inexactas y no permiten el establecimiento de una clara correlación salvo en algunos edificios, que además presentan rótulos. Sin embargo, el plano de Manceli es mucho más fiable por cuanto el Almudín aparece claramente identificado con su correspondiente numeración. Según este dibujo, el Almudín parece representado por una edificación a patio descubierto. En este punto, cabría analizar el tipo de dibujo que emplea Manceli y si este dibujo se repite o supone un modelo que se utiliza para varias edificaciones. Manceli es bastante exacto en la ubicación de los edificios en el plano, en la representación de algunos de ellos como los conventos y parroquias mientras que otros edificios, generalmente civiles, se representan de forma que nos hacen dudar de su veracidad y adecuación. Así por ejemplo, el Hospital General aparece representado con los dos cruceros de características prácticamente idénticas, cuando sabemos que el segundo crucero nunca se completó en dos de sus brazos. Por otro lado, observamos como un edificio tan importante como el Palacio de la Generalitat aparece representado sin el

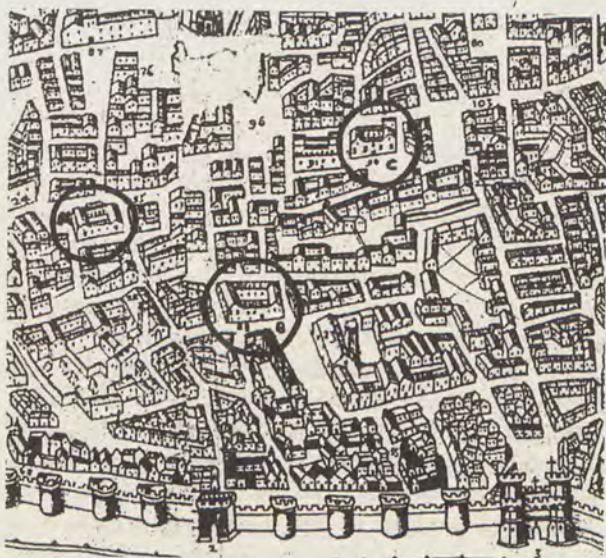
(23) Archivo Municipal de Valencia, en lo sucesivo, ARV, Manuales de Consells, signatura: A-48, “que la casa que es estada comprada per obs de mesclar ab lo almodi la qual esta juncta ab lo dit almodi sia derrocada e mesclada ab lo dit almodi hobrants lo que sera menester”

(24) AMV, Manuales de Consells, signatura: A-49, 28 de julio de 1497.

(25) FALOMIR, M., *Arte en Valencia, 1472-1522*, Valencia, 1996, p. 513, aunque señala la fecha de 1502, en realidad es 1507.

(26) ALDANA, S., *El Palacio de la Generalitat de Valencia*, T. III, Valencia, 1992, p. 35, documento sobre las obras a realizar en la casa por Francesc Martínez alias Biulaygua en 1481 y p. 39, documento de trabajos realizados en la casa en febrero de 1500.

(27) GALARZA, M., “Introducción del Renacimiento arquitectónico en Valencia” *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, Valencia, 1993, pp. 223-227. Constituye una de las primeras referencias documentales a la reforma de una fachada con el sistema de arquillos.



Vistas del plano de Manceli (1608). A) El Almudín, B) La casa de la Inquisición, C) El palacio de la Generalitat

torreón, siendo éste una parte fundamental del conjunto de la Casa de la Diputación que había empeñado a los diputados durante casi un siglo y que en 1608 estaba sobradamente acabado. También constatamos que la forma de representación del Palacio de la Generalitat coincide en buena medida con el Almudín y con la de otro edificio público como era la Casa de la Inquisición, como si de una convención se tratara elegida para representar importantes edificios públicos. Además las crujías del Almudín se dibujan con una orientación opuesta a la que verdaderamente tienen. Todo ello nos hace dudar de la perfecta representación del Almudín, y por tanto planteamos la posibilidad de que el edificio hubiera estado cubierto desde mediados del XV con un sistema inadecuado que imposibilitaba la correcta ventilación sustituido en 1496-98 por el sistema de arquillos que aireaban el edificio cuyo patio estaba cubierto.

En cualquier caso, estas obras aparecen ya ordenadas por el Consell de la ciudad en febrero de 1498, administradas por el administrador de las obras de la Lonja y realizadas durante un breve espacio de tiempo por el entonces maestro de la ciudad Pere Bevia, además de documentarse la presencia de Pere Compte. Las referencias son parciales y además de la cubrición de la casa y los arquillos nos indican el hecho de que existen trabajos en otras zonas porque se menciona el derribo de un trozo de muro y el "aplanar la plaça", aunque no hay datos de cantería y

las compras de material se reducen a pagos por ladrillos, tejas y madera principalmente.²⁸ En realidad, bien pudieron ser de notable alcance a juzgar por una de las cantidades mencionada en los gastos de obras del Almudín de más de 658 libras y quizá estuvieron en la base de la preparación de la obra de ampliación hacia la actual plaza de San Luis Beltrán.

También se llevarían a cabo obras de acondicionamiento en el edificio del Pes de la Farina a cargo del mismo maestro Pere Compte que recibe en febrero de 1499 una parte del pago que se le debía por las mismas.²⁹ Quizá supusieron la definitiva separación entre los dos edificios que durante todo el siglo precedente habían compartido pared mediana, y la ampliación de la calle del Salvador hasta la calle del Almudín tal y como se observa en el Plano de Manceli y se repite en los planos posteriores, como el de Tosca o el de Suárez.

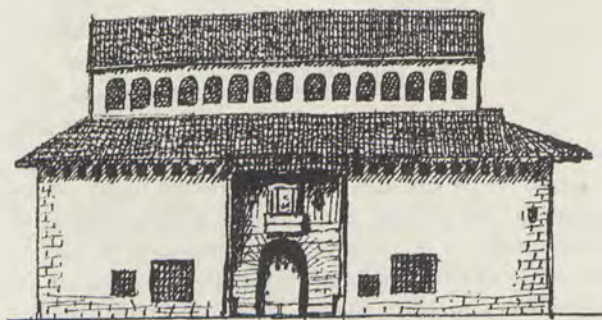
Como continuación de estas obras o quizás separadas de ellas por un breve lapso de tiempo debió de realizarse la última ampliación del Almudín que suponía la ocupación de la manzana completa con el porche abierto hacia la plaza de San Luis Beltrán. Este porche con su incipiente serliana realizada sobre pilares octogonales denota una cronología de la primera mitad del siglo XVI, aunque no nos ha sido posible documentar su construcción exacta. Las construcciones de arcadas sobre pilares en lugar de columnas con formas octogonales o prismáticas se mantienen en la arquitectura valenciana en fechas bastante avanzadas, y así podemos observarlas en el patio del antiguo palacio de los Condes de Castalla en Onil de 1539 o en otras obras como la ermita de San Juan de Denia, también en configuración de serliana y que aunque de fecha incierta parece responder a la segunda mitad de siglo. Por todo ello no resulta extraño el mantenimiento de este tipo de soportes en fechas en las que ya se conoce la sistematización en serliana, que por otro lado resulta bastante temprana en Valencia, si bien hay que matizar algunas hipótesis que establecían serlianas construidas en Valencia en fechas tan tempranas como la de 1511, año en que Fernando Yáñez comienza a trazar el órgano de la catedral y donde tras los últimos datos parece que no existió tal configuración en el remate. Sin embargo, existen otras tempranas posibilidades como las que ya han sido mencionadas en algunos

(28) AMV, signatura: e3-11, p. 22

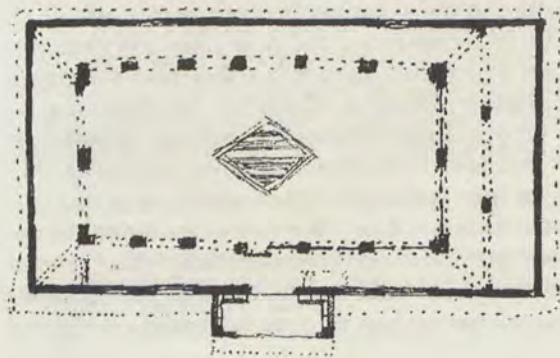
(29) AMV, signatura: A-49, 23 de febrero de 1499

estudios³⁰ de la presencia en Valencia del libro de trazas de la Calahorra donde posiblemente estuviera una de los primeros diseños de serliana atribuido a Michele Carlone (1509-1511) u otras que se van conociendo en la actualidad como el repertorio de dibujos de arquitecturas efímeras realizadas en el interior de algunas parroquias valencianas cuyas fechas oscilan entre 1509 y 1541 y que presentaban también serlianas.³¹ Tampoco sería de extrañar un retraso cronológico y que fuera construida cuando ya se conocía la serliana del patio del palacio del Embajador Vich, cuyo año de construcción tampoco está plenamente establecido pudiéndose fechar en la tercera década de siglo, aunque los soportes fueran arcaizantes. No es infrecuente en la arquitectura valenciana de toda la primera mitad del siglo XVI la combinación de elementos arquitectónicos de aparentes principios contradictorios y la yuxtaposición de motivos clásicos en estructuras tradicionales.

Con estas obras quedaría configurado el Almudín con una estructura muy similar a la que hoy presenta,



Plano del Almudín.



El Almudín según el manuscrito del platero Suárez (1796)

y sometido a posteriores reformas que no debieron alterarla de forma sustancial. Se sabe de intervenciones puntuales en otras fechas como la pavimentación del patio hacia 1571, la que realiza el entonces maestro de obras de la ciudad entre septiembre y octubre de 1591 Agosti Roca a quien se paga por obras en el Almudín³² o la que entre mayo y noviembre de 1610 queda a cargo del maestro de la ciudad Pere Navarro quien recibe dos pagos por sus trabajos en esta obra, sin que conozcamos el alcance de las mismas, pero que según se deduce del tiempo empleado, de los materiales y de las cantidades cobradas no debieron de ser muy importantes.³³ En 1794, se abrieron nuevas ventanas con sus rejas, tal y como nos indica el manuscrito del platero Suárez.³⁴ Hubo algunas reformas posteriores como la de 1874 que afectó al alero y en buena medida a la cubierta central, que se encontraban en muy mal estado ya que la adaptación a Museo Paleontológico (1908) no fue demasiado agresiva y tan sólo supuso algunos cerramientos de ventanas, eliminación de los muretes de separación de las diversas clases de trigo y una limpieza del edificio.

Concluimos por tanto estas precisiones cronológicas y de autoría sobre el edificio del Almudín que esperamos se puedan ver completadas en futuros estudios que esclarezcan todas aquellas cuestiones que aun hoy no han podido ser totalmente verificadas.

MERCEDES GÓMEZ-FERRER LOZANO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- (30) Sobre la importancia de la serliana en Valencia y una posible cronología ver BÉRCHEZ, J., *Arquitectura renacentista valenciana*, Valencia, 1994
- (31) Dados a conocer en el XI Congreso del CEHA y aun pendientes de su definitiva publicación, un avance sobre los mismos en FALOMIR, M., "Arte y liturgia en Valencia y Nápoles en la primera mitad del siglo XVI", *Actas del XI Congreso del CEHA*, Valencia, 1998, pp. 108-113
- (32) AMV, Manuals de Consells, A-117, 28 de noviembre de 1591, "trenta huyt lliures a Agosti Roca a adaquell degudes per la despesa feta per aquell en la obra que ha fet en lo Almodí desde vint i set de setembre fins a trenta de octubre"
- (33) AMV, j3-78, 25 de mayo de 1611, "38 libras, 17 s. y 7 d., a Petrus Navarro per faena feta en la Lonjeta del Mustafaç y en lo almodi" y j3-79, 29 de noviembre de 1611, "38 l. 8 s. y 15 d. per obres en los pesos de les farines y en lo almodi"
- (34) SUÁREZ, A., "Noticias topográficas de la ciudad de Valencia, según un manuscrito de Antonio Suárez" *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia, 1924, p.65